

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 11 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
GALÁN GÁMEZ	FRANCISCO JOSÉ	52589578D	27/06/17
GÓMEZ GUTIÉRREZ	RAFAEL	33364508H	27/06/17
MOLINA OCHOA	FRANCISCA A.	30197574T	27/06/17
MONTOSA RUIZ	ANTONIO	24876343A	27/06/17
PORRAS PÉREZ	LORENA	77473626N	27/06/17
RECIO YUSTE	FRANCISCA	77468046K	29/06/17
CID VÁZQUEZ	MARÍA DOLORES	28535900F	14/07/17
CLEM RIVERO	DENISE ESTHER	28758649R	14/07/17
CORONA PRADOS	DOLORES	28860914P	14/07/17
CORTÉS GARCÍA	BEATRIZ	76147358Q	14/07/17
DÍAZ AGUIRRE	CONCEPCIÓN	27293126S	14/07/17
FERNÁNDEZ MARTÍN	CONCEPCIÓN	75426436Y	14/07/17
GARCÍA CASTILLA	CRISTÓBAL	28474449N	14/07/17
GIRALDO ESTEFANI	ROSA MARÍA	28467057A	14/07/17
GIRÓN GARCÍA	MARÍA ISABEL	28537963T	14/07/17
GONZÁLEZ GALLEGU	PABLO	09806528H	14/07/17
HERNÁNDEZ CALDERÓN	ANA ISABEL	26037528X	14/07/17
HERRERA DAZA	ANTONIO	75394117W	14/07/17
HERRERA LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN	28873766A	14/07/17
IGLESIAS CAMPOS	MARÍA JOSÉ	28903008N	14/07/17
JAIME GARCÍA	MARÍA JOSÉ	28578893J	14/07/17
PRIETO SAMPER	MARÍA JOSÉ	33364670L	14/07/17
REINOSO VIÑAS	MARÍA DEL CARMEN	28735972W	14/07/17
RIOS GARCÍA	MERCEDES	28729425X	14/07/17
RÍOS MARTÍNEZ	MARÍA DOLORES	53274231K	14/07/17
ROMERO MORENO	MARÍA JOSÉ	28745757N	14/07/17
SÁNCHEZ DÍAZ	MARÍA REYES	28613276B	14/07/17

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
SUÁREZ PEÑATE	FERNANDO	28601100W	14/07/17
SUÁREZ VILLA	MARÍA BLANCA	28710657X	14/07/17
TEJERO ESTEPA	RAMONA	34016813C	14/07/17
TORRES GARCÍA DE QUESADA	MARÍA TERESA	28861428Q	14/07/17
VARGAS SERRANO	CELIA	24182649N	14/07/17
ÁLVAREZ MURILLO	ELOINA	80021234W	01/08/17
ARANDA BARRIONUEVO	RAFAEL	28444830V	01/08/17
BONILLA ROQUERO	ANTONIO	28461941Q	01/08/17
BONILLA SÁNCHEZ	ANGUSTIAS	27491114L	01/08/17
CABEZAS RUIZ	ANTONIO	28578085X	01/08/17
CAMAS ROMERO	MARÍA TERESA	48959294E	01/08/17
CAÑADAS DURÁN	ÁNGELA	06965351P	01/08/17
CARRASCO ROMERO	JOSÉ ANTONIO	29795026K	01/08/17
MOYA CEBA	ISABEL	27269129F	01/08/17
VALERA CEA	PILAR	31238873C	01/08/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de Recurso de Reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 11 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»